

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPROCONTI S.A. En la Ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 5 p.m., en la oficina ubicada en la Ciudadela Los Esmeros Mz. 20-A Solar 145, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada EXPROCONTI S.A.: El señor GINO LUIS STRACUZZI NADER, propietario de 1.300 acciones y la señora KARINA DELGADO MOLINA, propietaria de 100 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EXPROCONTI S.A, preside la sesión el señor GINO LUIS STRACUZZI NADER, quien es a la vez Gerente General de la compañía, y, actúa como Secretario de la Junta de la compañía la señora Mayi Mercedes Macías. acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a readmitir que todos al quórum estatutario y formuló la lista de acciones; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EXPROCONTI S.A, según, en necesidad de convocatoria previa constituyese en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 218 de La Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, extendiéndose los actuarios también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta resuelve sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2017, 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2017, 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2017, De las cuentas del mismo período, del Balance General del año 2017, del estado de pérdidas y ganancias del año 2017, y de los anexos del año 2017, 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2017, 5.- Designación del comisario principal y suplente de la compañía 6.- Fijar la retribución del comisario por el ejercicio de sus atribuciones y sueldos y gastos de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la Junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día 1.- El presidente de la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2017 el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2017, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2017, las cuentas del mismo período, el Balance General del año 2017 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, los anexos del año 2017, lo cual determina aun no se encuentre en operación pero va en un futuro activar dicha operación. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.- La accionista señora KARINA ELIZABETH DELGADO MOLINA, sugirió el nombre del señor Alejandro Horacio Mendoza Parrales, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía EXPROCONTI S.A., y el nombre del señor Manuel Enrique Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía EXPROCONTI S.A.; ambos por el período de un año todo lo anterior se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.


GINO LUIS STRACUZZI NADER

PRESIDENTE DE LA JUNTA


MAYI MERCEDES MACÍAS

SECRETARIA


KARINA DELGADO MOLINA

ACCIONISTA